

## Reforma a revisión

Los ministros invalidaron algunas partes de la reforma electoral, aunque avalaron la mayoría, entre ellas:

### SUPRIMIDO

- Clasificar como gastos ordinarios los destinados a "estructura partidista de campaña" y "estructuras electorales".
- Dar un diputado plurinominal en los Congresos locales a los partidos que obtuvieran al menos 3% de la votación nacional.
- Una fracción que prohíbe regalar materiales para inducir el voto sólo cuando "contengan propaganda de partidos o candidatos".

### AVALADO

- 12 principios de regulación a las candidaturas independientes a nivel federal.
- La restricción para que mexicanos en el extranjero puedan votar por alcaldes y diputados.
- Facultades de Hacienda para indagar lavado de dinero en finanzas de los partidos.
- Plazos para entrega de informes de campaña y precampaña.
- Medición de tiempos en radio y televisión.
- Existencia de categorías de militantes en los partidos.

### PENDIENTE

- Recuento aleatorio de votos en elecciones para senador donde haya menos de un punto de diferencia.
- En caso de coalición, asignar voto sólo al candidato cuando se tache más de un símbolo en la boleta.

## Prohíben a partidos disfrazar sus gastos

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia invalidó ayer una parte de la reciente reforma electoral.

Por nueve 9 votos contra uno, anuló fracciones del artículo 72 de la Ley General de Partidos Políticos, que clasificaban como gastos ordinarios los destinados a "estructura partidista de campaña" y los relativos a "estructuras electorales" que participan en dichas campañas.

Además, los ministros anularon el apartado A del artículo 28 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que ordenaba "regalar" un diputado plurinominal en todos los Congresos estatales a los partidos que obtuvieran 3 por ciento de la votación nacional emitida.

También se invalidó una

fracción que sólo prohíbe la entrega de materiales para inducir el voto "que contengan propaganda de partidos o candidatos", lo que parecía legalizar el reparto de dádivas no marcadas con un logo partidista.

En tanto, el pleno de la Corte avaló 12 principios de regulación a las candidaturas independientes a nivel federal, así como la restricción para que mexicanos en el extranjero puedan votar en elecciones para alcaldes y diputados locales y federales.

En una sesión más larga de lo habitual, la Corte despachó 28 de los 48 apartados en los que se divide el proyecto de la ministra Margarita Luna Ramos para dar respuesta a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por PRD, PT y MC.

## CIRO MURAYAMA Consejero del Instituto Nacional Electoral

### ENTREVISTA

# 'Cada vez es menor el costo por elector'

En referencia al Legislativo, el funcionario electoral pide no dejarse llevar por la demagogia de quien asegura que se pueden abaratar los comicios mientras se le dan más atribuciones al INE

JOSÉ DAVID ESTRADA

Quien le dio más atribuciones al Instituto Nacional Electoral y prometió que gastará menos cometió dislexia y falta de coherencia, acusa el consejero Ciro Murayama.

El INE busca ejercer en 2015 un total 18 mil 572 millones de pesos, casi lo mismo que lo gastado en la elección presidencial de 2012 y 3 mil millones de pesos más que en la elección intermedia de 2009, aun tomando en cuenta la inflación.

El también académico de la UNAM promete que en 2016 el INE emprenderá una reingeniería administrativa y asegura que, si no les cambian la ley vigente, para 2018 no habrá otra alza presupuestal.

**Una de las principales críticas a su presupuesto es que se trata de un gasto inercial y que no hacen nada por tratar de adelgazar y eficientar el gasto.**

El presupuesto que estamos presentando es un 17 por ciento más barato frente al último proceso electoral. Si fuera inercial sería igual o habría crecido.

Tan no es inercial que el proceso electoral de 2012 habrá sido más caro en lo que es la organización de la elección, resultó un 10 por ciento más caro que este.

Entre la primera elección



Luis Castillo

**POR PASOS.** El consejero aseguró que en 2016, después del proceso electoral del próximo año, se aplicarán medidas de reestructuración en el INE. De hacerlo ahora, explicó, se generaría confusión.

con un IFE independiente, la de 1997, y la actual, el padrón electoral ha crecido un 60 por ciento. En ese mismo periodo, el costo de la institución, a pesar de que se han multiplicado sus facultades y sus tareas, sólo ha crecido 30 por ciento. O sea que cada vez hay un costo menor por elector.

**¿Dónde se ven esos ahorros?**

En las elecciones hay un abaratamiento del 10 por ciento, principalmente (en relación con) la casilla única.

Hay una reducción del 35 por ciento el número de visitas y vas a tener nada más los capacitadores del INE y ya no de todos los locales.

Te estás ahorrando dos funcionarios electorales por cada casilla, es decir, el 25 por ciento de los ciudadanos.

Antes tenías que imprimir dos veces el listado nominal, ahora sólo va a ser una. Entonces hay economías evidentes que favorecen un costo a la baja tanto a nivel local como a nivel federal.

**No han realizado una auditoría para ver si las 16 mil plazas con las que cuenta el INE son necesarias...**

Ya se hizo una auditoría por parte de Deloitte, y tan estamos tomando medidas que todo el crecimiento de 74 nuevas atribuciones implica 100 trabajadores más. Va a recaer sobre los que ya están trabajando.

**¿Qué dice Deloitte?**

Dice que no hay una buena distribución del personal. Un problema que sí tenemos es que en algunas juntas distritales hay más personal que en otras, cuando el trabajo en una y otra es equivalente.

Tenemos que hacer un proceso de reasignación de personal, pero no es cierto que no se haya hecho auditoría.

Allí está, tan es pública la auditoría que le sirve a los críticos. Pero algo que no se ha di-

cho es que se están reconociendo los derechos laborales de nuestros trabajadores de los módulos, es un acto de justicia elemental y de cumplimiento de las obligaciones patronales de esta institución.

Si es un encarecimiento pero, a ver, en México hay un millón de trabajadores informales laborando para instituciones públicas, para el Estado.

**¿Cómo se justifican los 3 mil millones que aumenta el gasto del INE entre la elección de 2009 y la de 2015?**

Nosotros reconocemos que entre 2009 y 2015 el presupuesto base sube un 12.2 por ciento, el gasto en proyectos sube un 26.4 por ciento y las prerrogativas a los partidos un 13 por ciento. En total está subiendo un 20 por ciento.

**Si se toma en cuenta sólo el costo del proceso electoral, en seis años pasó de 3 mil 314 a 4 mil 858 millones de pesos.**

Pues sí, porque crecen las casillas, crecen los ciudadanos a capacitar en 10 por ciento.

**Pero si sube 10 por ciento son 300 millones y no mil 500.**

¿Qué ha pasado entre 2009 y 2015? Uno, es el crecimiento del padrón y las casillas a instalar. También trae un crecimiento del precio de los bienes que no es necesariamente el de la inflación. No necesariamente los bienes que paga el instituto son los bienes que consume una familia.

Tienes que alquilar vehículos, equipo de cómputo, contratar líneas telefónicas adicionales, comprar uniformes para todos los capacitadores. Esos precios no son necesariamente los de la inflación.

También están las nuevas atribuciones y el gasto adicional que implicará la redistribución en los estados.

**Se estima que las elecciones en México cuestan en total 37**

**mil millones de pesos. ¿Podrá bajar en algún momento?**

El legislador que dijo que le iba a dar 74 atribuciones más al INE, que iba a crear consejos locales permanentes de siete consejeros y que iba a crear un Sistema Nacional Electoral y prometió bajar el costo de eso, cometió lo que se llama dislexia. Tuvo un problema de coherencia en el planteamiento.

No hay que dejarse llevar al engaño, por la demagogia de quien dice que por arte de magia puede abaratar las elecciones cuando da nuevas atribuciones (al INE).

Lo que tenemos que hacer es ver cómo nos resulta más barato en función de las atribuciones que te da la ley, cómo haces el uso más racional. Nosotros ya decidimos no atacar las atribuciones echándole gente, no estamos en un modelo de uso intensivo de la fuerza de trabajo para enfrentar esta reforma.

**Pero ahora no están haciendo una reingeniería real.**

El momento de revisar a fondo la estructura es acabando la elección. En 2016 es cuando debemos aplicar las medidas de reestructuración interna. Pero si ahorita empezamos a mover a gente, si empezamos a recortar, simplemente vamos a generar confusión, temor y falta de certeza.

Primero organicemos las elecciones y luego hagamos los muy necesarios ajustes administrativos. Eso no quiere decir que desde ahora no estemos tomando medidas de racionalidad. Nosotros dijimos "pare de crecer", como por allí dicen "pare de sufrir".

Mi apuesta es que el INE sea tan bueno haciendo elecciones como era el IFE, que sea muy riguroso con sus nuevas atribuciones y, también, en términos de eficiencia administrativa y de transparencia, una institución ejemplar.

## Aspiran 89 mil 348 a cargos en PRD

JOSÉ DAVID ESTRADA

Los militantes perredistas podrán elegir el 7 de septiembre de entre 89 mil 348 candidatos para conformar sus órganos de decisión en la elección interna que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ese total de candidatos aspiran a ocupar uno de los 53 mil cargos a elegir.

"Esto para nosotros es un verdadero reto, el que tengamos una participación directa, universal de cada uno de los afiliados", señaló Camerino Márquez, representante del PRD ante el INE.

La dirigencia nacional perredista ofreció ayer datos generales de lo que representará la primera elección de un partido organizada por la autoridad electoral y la primera en la que se elegirá simultáneamente a los órganos de decisión a nivel nacional, estatal y municipal.

Son 3 mil 71 los candidatos a formar parte del Consejo Nacional, que estará integrado por 320 personas, por lo que sólo uno de cada 10 aspirantes llegará a dicha instancia.

El Consejo Nacional será el que elija el próximo 5 de octubre al dirigente nacional, al secretario general y a los 19 inte-

grantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Márquez resaltó el trabajo del INE en la organización de la elección perredista y aseguró que con este proceso el PRD dará el ejemplo.

Una vez concluida la elección, el INE realizará el cómputo final de los votos. El día 10 se hará el cómputo distrital, el día 15 el estatal y el 19 será el cómputo nacional.



## Felicita

Al C. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por el anuncio de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y por su reconocimiento a la capacidad de la Ingeniería Nacional.

Las Empresas de Consultoría Mexicanas refrendamos nuestro compromiso con su gobierno para que logre concretar las metas que se ha trazado en beneficio de todos los Mexicanos.

@CNEC\_Mexico

/CNEC.Mexico

La CNEC Impulsando la Calidad y el Profesionalismo de sus Afiliados.

